servicios a la ciudadanía
papel, gráficas y fotografía

FICA
Industria, Construcción y Agro

UGT FICA INFORMA

CONVENIO ESTATAL DE PASTAS, PAPEL Y CARTÓN

COMUNICADO Nº 8 **23 de marzo 2021**

El 23 de marzo se celebra nueva reunión de negociación del Convenio Estatal de Pastas, Papel y Cartón. Se revisa y se firma acta de reunión anterior (12/03/2021).

ASPAPEL toma la palabra para exponer que mantienen su oferta de incremento para el 2022 (IPC 2021) asegurando el 0,5% en caso de que éste sea menor. Siguen argumentando que el 2021 debe ser un año de transición por lo que no contemplan ninguna subida salarial. Entiende que el incremento salarial es el punto que más nos separa y por tanto es preciso hacer un esfuerzo en esta reunión para poder acercar posturas.

Después de un debate sobre la importancia del sector durante el estado de alarma, y en aras de desbloquear la negociación la Parte Sindical hace el siguiente planteamiento:

- 2021: 1% de incremento salarial entendiendo que está dentro de los valores medios que los grupos industriales más importantes abonaron a sus plantillas durante el estado de alarma.
- 2022: Se podría valorar la propuesta de la patronal para este año de vigencia.

ASPAPEL solicita un receso tras el cual propone:

- 2021: 0,25% de incremento salarial.
- 2022: IPC 2021 garantizando 0,5%.

Desde la Parte Sindical no se entiende esta propuesta y pone de manifiesto que se ha hecho un gran esfuerzo para acercarnos a los planteamientos de ASPAPEL. Además, es importante para llegar a un acuerdo que al finalizar los dos años de vigencia las personas trabajadoras del sector no pierdan poder adquisitivo y se contemple una cláusula de revisión.

Después de un receso, ASPAPEL indica que a la finalización del Convenio las tablas de 2023 se actualizarían con el diferencial entre el IPC 2022 y el incremento salarial. Para el año 2021 ofrecen un incremento 0,35%.

UGT FICA INFORMA

La Parte Sindical insiste en que el incremento para el 2021 sigue siendo insuficiente. Volvemos a hacer otro movimiento para acercar posturas y conseguir un acuerdo que garantice que no se pierda poder adquisitivo:

- Aceptamos la Cláusula de actualización salarial para 2023.
- 2022 incremento igual al IPC de 2021 con una garantía mínima del 0.5%.
- Para el 2021 se hacen las siguientes propuestas:
    - 0.75% sobre RTTB.
    - 0.50% sobre RTTB con cláusula de revisión retroactiva según IPC real 2021.

La patronal sigue considerando excesiva la petición y no entiende la propuesta de revisión salarial retroactiva para el año 2021.
Después de un debate se decide dar por finalizada la reunión emplazándonos para el día 25 de marzo.

Tras una larga reunión, ASPAPEL sigue manteniendo que para el año 2021 el incremento debe ser más contenido y a pesar de haber acercado posturas todavía no estamos en disposición de llegar a un posible pre-acuerdo.

Desde la Parte Sindical queremos poner en valor el esfuerzo realizado, la responsabilidad y todos los movimientos que hemos hecho para poder llegar a un acuerdo y dar estabilidad al sector. La Patronal no aceptando la propuesta final, pone en evidencia que su único interés es recuperar algo de lo que “perdió” en anterior convenio al no querer asegurar el IPC de 2021.

Esperamos que, en la próxima reunión, la Patronal reflexione y entienda el contexto de esta negociación: “El sector del papel es uno de los sectores que mejor ha sorteado la pandemia y la crisis, por lo que las personas trabajadoras tienen que ver reflejado todo el esfuerzo realizado en estos tiempos con tantas dificultades.

SEGUIREMOS INFORMANDO